

Comunicado Mesa General de Negociación 03/07/20

Compañeros y compañeras, hoy viernes hemos tenido una nueva MGN, y el titular más destacable extraíble de la misma es **¡NO AL TELETRABAJO!**, así tal cual.

Hoy casi todas las secciones sindicales llevábamos como punto del orden del día la negociación de las condiciones de teletrabajo y nos hemos encontrado con la sorpresa de que en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares no se va a poder teletrabajar, es más, los compañeros y compañeras que lo están haciendo van a dejar de hacerlo sin excepción a partir del próximo día 7. Nos parece una decisión disparatada, y desconocemos que se esconde detrás de ella, pues no se nos ocurre ninguna razón lógica para que se nieguen, ya que el teletrabajo es el futuro (y más en la situación sanitaria actual) y ha venido para quedarse, tanto en la administración pública como en la empresa privada.

Es más, no contentos con no querer el teletrabajo, se ponen a defender la administración digital ¡increíble!, la quieren para todos y todas los ciudadanos y ciudadanas de Alcalá, pero eso sí, con los trabajadores y las trabajadoras que la tienen que gestionar trabajando presencialmente, un absurdo. Por nuestra parte seguiremos insistiendo, y esperamos que lo reconsideren y rectifiquen.

En lo referente a otros temas, sobre las condiciones de trabajo de los compañeros y compañeras de cultura a los que se les ha modificado la jornada esperamos que rectifiquen también, y que la respeten o bien negocien las modificaciones como tienen obligación de hacer.

También se han tratado varios temas de Policía, lo principal lo referente a las OPE's pendientes y al abono del Complemento de Dedicación Especial de 2109 que está pendiente de que se apruebe en la JGL de hoy. Sobre el CDE del primer trimestre de toda la plantilla sigue pendiente, tras solventar ciertos reparos de Intervención en RR.HH ha vuelto el expediente a Intervención y será muy complicado que el Decreto esté para que se abone en la nómina de julio, esperamos que si no puede ser en julio se abone en agosto, y ya que estamos, que lo hagan junto con el del segundo trimestre como correspondería, veremos...

A pregunta de nuestra Sección nos han confirmado que ya están hechas bastantes de las modificaciones de RPT que llevamos largo tiempo reclamando, nos informarán de ellas en breve.

Finalmente, CGT ha solicitado la paralización de los procesos de estabilización y consolidación, a lo que el Equipo de Gobierno ha contestado que siguen adelante y que los acuerdos están para respetarse. Nuestra postura ya la conocéis, mientras no haya una solución mejor a la situación de interinos y temporales hay que seguir con los procesos, si se dieran los cambios legislativos que permitieran otras opciones más favorecedoras nos adaptaríamos a los mismos, pero mientras no se den hay que seguir con lo seguro y no dedicarse a vender quimeras, sobre todo porque es una situación muy seria que afecta trascendentalmente a muchos compañeros y compañeras, y creemos que no se puede jugar irresponsablemente con el futuro y las ilusiones de las personas, no todo vale.

Como siempre, estamos a vuestra disposición en la Sección para cualquier aclaración.

Un saludo, Sección Sindical de CCOO.

I
N
F
O
R
M
A